



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 1 de 54

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 195

FECHA: NOVIEMBRE 13 DE 2015
HORA: 07:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ.

Buenos días. Señor secretario para que demos inicio a la sesión hoy 13 de noviembre del 2015. Estoy consternado por que hace 30 años sucedió esa tragedia horrible, hace 30 años municipio de Armero en el Departamento del Tolima donde fallecieron mas de 23.000.00 personas yo soy cerquitino.

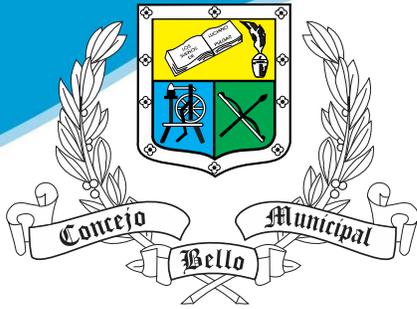
Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo. Siendo las 8:15 AM del día 13 de noviembre de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



¡Actuaciones Responsables!

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SOCIABILIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 024 DEL 2015.SOBRE PROSUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2016.

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLO AUGUSTO MOSQUERA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

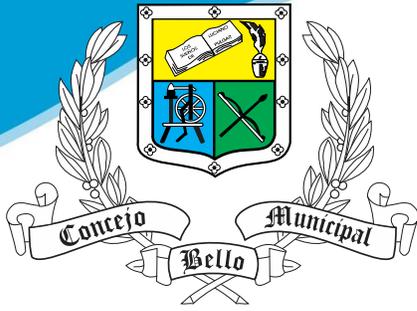
Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente



¡Actuaciones Responsables!

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NAVOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

En consideración en el orden del día leído por el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, tiene la palabra el señor DUBAN ALBERTO. Tan amable Doctor tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA

Gracias señor presidente, cordial saludo a usted y a todos los Corporados al Doctor GALVIS secretario de hacienda y a todo su equipo de trabajo, a todos los presentes en el recinto.

Señor presidente para solicitarle muy comedidamente en el orden del día, queda autorizado por la plenaria la intervención si es necesario de cada uno de los representantes de las poblaciones o instituciones, que hayan mandado solicitudes



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 4 de 54

¡Actuaciones Responsables!

de presupuesto, precisamente a la secretaría de hacienda, hasta el momento tenemos 4 oficiales, al menos que haya llegado hoy otra, pero igual así no la hayan mandado por escrito, si piden la palabra y que se escriban directamente con el secretario, darle los 2 o 3 minutos para que hagan la solicitud verbal y quede en acta, a las poblaciones o representantes de estas, que tengan estas solicitudes.

Seria eso señor presidente. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Con mucho gusto señor HONORABLE concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

Con el uso de la palabra: DUBAN BEDOYA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUBAN BEDOYA.

Gracias señor presidente.

Muy buenos días para todos los Corporados, para las personas que hoy nos acompañan en el recinto, un saludo muy cordial al secretario de hacienda Doctor GALVIS.

Señor presidente para colocar en consideración el cambio del orden del día. Que se cambie de la siguiente forma.

- 1 VERIFICACION DE QUORUM
- 2 COMUNICACIONES
- 3 PROPOSICIONES Y VARIOS
- 4 LA INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO GALVIS.Y TODO SU EQUIPO DE TRABAJO.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 5 de 54

¡Actuaciones Responsables!

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

En consideración el orden del día, con las proposiciones hechas por el concejal BLADIMIR SIERRA y DUBAN DEDOYA.

Con las 2 modificaciones hechas por los honorables concejales, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Aprobado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Antes de continuar con el orden del día, le damos bienvenida a todo el público presente en este proyecto de acuerdo muy importante, al señor JOSE CUADRO, a toda la gente del adulto mayor, de la jal de la jac, a todos, les pido el favor que si de pronto no alcanzan las sillas, el segundo piso está habilitado, para que queden bien cómodos haya los vamos a atender y tiene el uso de la palabra las personas que se escribieron previamente para el proyecto de acuerdo que tenemos en el día de hoy.

Entonces señor secretario continuemos con el orden del día por favor.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 6 de 54

¡Actuaciones Responsables!

Le damos la bienvenida al concejal electo ALEXANDER VARELA. Del movimiento Bello positivo y a sí mismo al concejal GABRIEL JAIME. Qué nos ha estado acompañando del movimiento centro democrático.

Señor secretario continuemos con el orden del día. Por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

2 COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente. Dice así:

Programa de formación ciudadana con conciencia de legalidad, busca formar y certificar líderes del municipio de Bello pertenecientes a la comunidad educativa, estudiantes de los últimos grados 10 y 11, padres de familia docentes y directivos de instituciones educativas tanto oficiales como privadas.

El programa consta de 4 seminarios talleres distribuidos así:

Ética y valores, integralidad, cultura ciudadana, ser cada vez mejores ciudadanos.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 7 de 54

¡Actuaciones Responsables!

Invitan ciudad educada y competitiva, corporación pedagógica diversidad y el concejo municipal.

Señor presidente. No tengo más comunicado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

¿Hay mas comunicados sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo más comunicados señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Continuemos con el orden del día. Señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Alguna proposición señor concejal. Proposición?

Bien pueda honorable concejal DUBAN BEDOYA.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUBAN BEDOYA.

Gracias señor presidente.

Un saludo para todos que se encuentran dentro del recinto.

Señor presidente colocar en proposición de cambiar el horario de sesión del día sábado-domingo y lunes, a las 10 AM, y el martes a las 3 PM. Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

En consideración la propuesta por el honorable concejal DUBAN BEDOYA.

Anuncia que se va cerrar, queda cerrada.

Aprueban honorables concejales.

Es aprobada la proposición del honorable concejal DUBAN BEDOYA.

Continuemos con el uso de la palabra en varios, el honorable concejal MAURICIO MEJIA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA.

Gracias señor presidente.

Buenos días a todos los presentes, a la secretaría de hacienda, en asuntos varios para informarle a la corporación que el nuevo concejal NICOLAS MARTINEZ y quien les habla coordinador de la ponencia del proyecto de acuerdo por la facultad del señor alcalde, ya la radicamos, hoy para que el presidente de la comisión de asuntos económicos y el honorable concejal GABRIEL JAIME. Habien en los cumplimientos de los términos, nos cite al primer debate a la comisión de asuntos económicos,

Muchas gracias señor presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Algún otro concejal tiene alguna pregunta, bien pueda LEON FREDY MUÑOS.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOS.

Muchas gracias señor presidente.

Un saludo especial para todos, señor presidente es para poner nuevamente una denuncia contra un funcionario, CARLOS por favor me recoja y llevarlo a personería y los ausentes correspondientes señor presidente.

Es que hay un funcionario del municipio, que viene hostigando permanentemente algunos compañeros de mi grupo político y también a mí, y averiguando pues, viene hostigando a otros que no son del grupo político de él, es un muchacho que en campaña, obviamente es del grupo político de la casa SUAREZ MIRA, muy aficionado además, suarista de corazón, y eso ha hecho ochas y panochas en las redes y ya colmo la tasa señor presidente, este fin de semana hubo un evento al lado de choza Marco Fidel parque Andrés Bello, de los jóvenes, jóvenes organizados resinificando el territorio, que además tuve el apoyo de la secretaria de la juventud, este señor que se presento allí con un traje militar, fue a tomar fotos y hacerle videos a los muchachos, hostigando de una manera muy maluca y a raíz de esto se viene presentando confracciones malucas, lo que me parece incomodo es que sea un funcionario público que además en su campañas aparece en las fotos con el candidato ex candidato y alcalde CESAR SUAREZ MIRA, y habla de manera feísima y ya llego al colmo de presentarse en sitios, a hacer este tipo de cosas, y a montar videos y a montar un montón de cosas en las redes que son de un funcionario público, yo si llamo la atención que este caso lo debe tener la personería, el señor se llama CARLOS MUNERA, trabaja aquí al lado en catastro municipal e igual con el concejal electo GABRIEL JAIME, ha tenido sus inconvenientes, y con el concejal electo EDUIM BUILES, igual, ósea todo lo que no sea suarista para el hombre es una cosa aterradora, yo creo que aquí hay que ponerle, ya paso la campaña ya lo que fue, fue, ya esperemos a ver qué sucede,



¡Actuaciones Responsables!

pero este tipo de cosas lo que van a honrar es peleas entre la misma gente, los muchachos porque son muy tranquilos, los jóvenes que hicieron el evento el sábado, son jóvenes demasiado tranquilos y pacíficos, pero en otras condiciones esto hubiera ido a cosas peores este muchacho llegó en tono agresivo, y sobre todo en un evento de jóvenes que están luchando por defender el territorio, que están luchando porque allí los están hostigando los paramilitares, porque los han aporreado, y llega este sujeto vestido de militar a tomarles fotos a hacerles videos, yo creo que eso es gravísimo, lo digo aquí en la junta directiva del municipio y que le hagan el llamado de atención, es de su grupo político señores de la casa Suarez mira, para que le hagan un llamado de atención por lo menos y bajen un poquito el tono a este tipo de cosas, yo creo que ya es suficiente con lo que ha pasado, no podemos seguir permitiendo que se a honre el asunto, CARLOS yo le puedo pedir entonces que recoja la denuncia, el personero ya tiene el documento yo lo había hecho hace ya de 2 meses, parece que aquí poco caso se le hace a este tipo de cosas, están esperando que suceda algo peor para poder atender este tipo de situaciones presidente, lo dejo en manos de ustedes para que por favor le corran a este asunto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Muy bien honorable concejal.

Las denuncias no solamente se deben hacer verbales si no escritas y con evidencias, porque si no, no se puede ir ningún órgano el control no podrá tomar ninguna medida mientras que no estén las debidas denuncias por escrito y con sus evidencias.

Con el uso de la palabra el honorable concejal NAVOR ALEXANDER CASTAÑO.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NAVOR ALEXANDER CASTAÑO.

Gracias presidente.

Con respecto al acuerdo 025 el proyecto de acuerdo por medio del cual se implementa el centro de atención del manejo integral la jornada domestica vulnerable, la conversación que tuvimos con los representantes del medio ambiente ese mismo día habíamos hecho incluso por solicitud del honorable concejal BLADIMIR y algunas sugerencias que se hicieron frente el acuerdo, unas modificaciones, a mi no me ha llegado el acuerdo final para poder pues desarrollar la ponencia, señor presidente, entonces le solicito por favor a la secretaria de jurídica para que me hagan llegar el acuerdo. Porque no tenemos el acuerdo que le habíamos hechos unas modificaciones para sobre ese montar las ponencias, presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Muy bien.

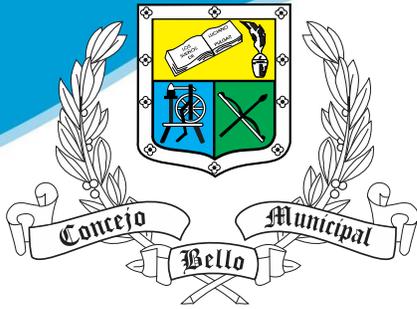
Señor secretario hágame un favor, le ha llegado el proyecto de acuerdo físico o por correo, señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Enseguida señor presidente apenas terminemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

De acuerdo a la pregunta que hace el señor NAVOR ALEXANER ya le llego el acuerdo con las modificaciones de la secretaria del medio ambiente.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 12 de 54

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

A La secretaria personalmente no me ha llegado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Tan amable para que se me informe con la secretaria, que a primera hora, incluso podemos llamar ahora para que le llegue al ponente este proyecto de acuerdo, con las modificaciones para que le demos curso y podemos hacer la ponencia. Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto seño presidente.

Permítame anunciar el ingreso a la plenaria de los siguientes concejales.

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.

NUBIA VALENCIA MONTOYA.

ISABEL ORTEGA PEREZ.

NICOLAS ALZATE MAYA.

JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

La asistencia total de todos los concejales, en el día de hoy a la plenaria.

Continuamos con el 4 punto

4 INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO.SECRETARIO DE HACIENDA .CON SU EQUIPO DE TRABAJO.A SI



¡Actuaciones Responsables!

MISMO COMO LAS POBLACIONES SIGUIENTES.LAS JAL, LAS JUNTAS DE ACCION CUMUNAL.

TEMA: SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUERDO 024 DEL AÑO 2015.SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA VIGENCIA FISCAL DEL 2016.

Señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

Muy bien, antes de continuar también de le damos un saludo a nuestro concejal electo JOHN DAIVE JARAMILLO. Del movimiento cambio radical, a las personas que se encuentran de pie, de verdad que nos incomoda, nos da pena no tener sillas, pero en el segundo piso, quedan supremamente cómodos porque el señor diego molina, que es supremamente eficiente se siente muy incomodo viendo gente en el recinto parados.

Entonces si es tan amable en el segundo piso, quedan muy cómodos.

4 Le damos la bienvenida una vez más, muchas gracias al Doctor GUILLERMO LEON GALVIS. Por socializarnos el proyecto de acuerdo, el presupuesto para la vigencia del 2016, ya sabemos a los invitados vamos a ir escuchando tomando nota, un vez termine, el, puede pedir la palabra, las personas que se escribieron en la secretaría general para que hagan sus recomendaciones, sus adicciones, sus aportes a este proyecto de acuerdo que es la para la vigencia del 2016 inmediatamente levantan la mano, les daremos la palabra, para los ponentes que están muy juiciosos el Doctor LUIS CARLOS HERNANDEZ, y mi compañero BLADIMIR, están supremamente juiciosos en este proyecto de acuerdo

Por aquí llego también don EDUIM BUILES, vino toda la bancada del centro democrático, además que es un tema supremamente importante lo que es el presupuesto para la vigencia del 2016, Doctor GUILLERMO muchas gracias muy amable a todo su equipo de trabajo, para brindarnos esta accesoria y socialización.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 14 de 54

¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra el Doctor GUILLERMO LEON GALVIS.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEON GALVIS.
SECRETARIO DE HACIENDA.**

Si muy buenos días señores de la mesa principal. Demás honorables concejales. A los concejales electos, a los representantes de las juntas de acción comunal, de las juntas de administradoras locales, a los cabildantes, y demás asistentes que nos acompañan en este recinto en esta mañana en donde pretendemos socializar esta segunda parte, del presupuesto para la vigencia del 2016, hoy me acompañan el subsecretario de hacienda la directora de contabilidad y presupuesto y los compañeros técnicos de la secretaría de hacienda, para tratar de ser lo más claro y lo más concreto en esta presentación en esta socialización. Entonces ya nosotros tuvimos una primera parte, donde socializamos lo que era el proyecto de presupuesto de ingresos, para la próxima vigencia, con lo que contamos sin generar mucha expectativa, si no muy aterrizados en la realidad, de lo que el municipio pretende ingresar para la próxima vigencia fiscal, que todavía no tiene plan de desarrollo y por consiguiente muchas veces, vemos unos rublos que dicen que no se tienen algunos recursos, que es que estamos dejando algunas secretarías, pero hay que tener en cuenta que para el próximo año tenemos cambio de administración y tenemos que concéntranos primero en el plan de desarrollo para poder ya de acuerdo al programa de gobierno, establecido por el señor alcalde electo se tenga en cuenta y se plasme en el plan de desarrollo para poder empezar a que esos proyectos sean medibles y cuantificables en cada una de las vigencias fiscales en donde va estar coordinando y orientando la administración municipal, entonces quedaron algunos sin sabores con algunos de los asistentes en la oportunidad pasada, pero básicamente esa es la situación por la que el proyecto de acuerdo de presupuesto hoy no tienen esas secretarías no tienen esos recursos asignados pero si los sectores tienen los recursos asignados para que no estén en debate en discusión él, plan de desarrollo se pueda contemplar cada uno estos sectores sociales con algún presupuesto se le asignen



¡Actuaciones Responsables!

directamente dada la importancia dada la connotación prioritaria que le quiera dar el próximo concejo y la administración municipal entrante.

Hoy nos vamos a concentrar en lo que es el presupuesto de inversión, vamos a concentrarnos en este espacio presupuesto de inversión, donde vamos a decir que cada uno de los sectores va a tener determinada apropiación presupuestal para luego ser distribuida en ese plan de desarrollo, entonces para que entremos en materia, me acompañan hoy:

La contadora CAROL GIL, que es la encargada de presupuesto en el municipio, y la profesional DIANA CLAVIJO, además todo el equipo, ellas harán la presentación y luego si se surge alguna duda, pues estamos dispuestos acá para resolverla.

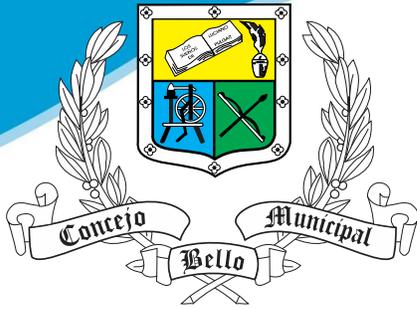
Entonces muchas gracias al señor presidente por permitirnos este espacio, a ustedes por acogernos en la mañana de hoy, vamos a entrar en materia en lo que tiene que ver con el presupuesto del año 2016.

El proyecto de acuerdo numero 24 de 2015, muchas gracias.

Bueno muy buenos días para todos y todas, hoy como habíamos quedado en la última sesión vamos a comenzar con toda la parte de inversión y en las diferentes fuentes de financiación, presupuestadas para el año 2016.

Vamos a comenzar con una explicación, en donde vemos que los recursos de RP para inversión, un paralelo, un comparativo entre el 2015 y 2016 van a aumentar, en el 2015 la inversión inicial con RP era de 45.000.000.000, para el 2016 se aumento a 56.000.000.000. Aquí estas las transferencias de inversión esas si por directriz por ministerio de hacienda tienen una leve disminución y eso es lo que tiende a pasar no solo en el municipio de Bello sino en todos los municipios, dejar la alta dependencia que se tiene de las transferencias de la nación, como podemos ver en el 2015 teníamos un presupuesto inicial de 107.042.000.000 y para el 2016 se ha presupuestado 103.101.000.000 de los cuales en educación.

A todos los municipios desde los documentos COMPES se le ha hecho un recorte de los ingresos que recibimos por el sistema general de participaciones, en todos los sectores, mayoritariamente en el sector de educación, y en el sector de salud.



¡Actuaciones Responsables!

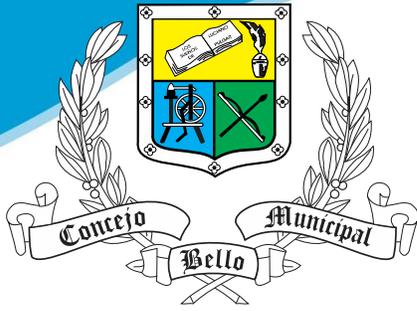
Para que, para que los municipios se vuelven auto sostenibles y dejemos la alta dependencia de los del sistema general de participaciones, entonces esto lo entramos a apalancar con recursos propios.

Bueno como vemos el total de las transferencias, lo que había dicho anteriormente en el sector salud y en el sector educación tienden a disminuir, pero en los otros sectores si tienden a aumentar, cuando hacemos la sumatoria de todo, el total para el año 2015 es de 76.066.000.000 y en el 2016 tenemos presupuestado 79.599.000.000 mire que hay un aumento de 3.000.000.000.

Ahora ya entramos en materia, esto lo queríamos hacer para que miraran de que si hay un crecimiento, aunque no muy grande, porque no tenemos plan de desarrollo, porque hay un crecimiento en los recursos de RP, y el sistema general de participación.

Ahora le vamos a mostrar un análisis horizontal y vertical por las diferentes fuentes de egresos del municipio, secretaria por secretaria, vuelvo y le repito este año, es bueno los cambios, este año desde la secretaria de hacienda decidimos implementar la parte presupuestal con respecto al formato único territorial, que es al que le enviamos reportes, el consta de 18 sectores, por eso es que no se visibilice por secretarias la inversión, si no que esta vez lo estamos haciendo por sectores, también podemos visibilizarlo por secretarias, por ejemplo, la alcaldía tiene, el funcionamiento 300.000.000 de recursos propios de ingresos corrientes de libre destinación, en inversión tiene 4.083.148.155 recursos propios con destinaciones especificas 1.043.771.491 y de otros tiene 5.000.000 que contiene la alcaldía, la alcaldía tiene la accesoria jurídica, la accesoria gestión del riesgo, y la oficina de comunicaciones, por eso hay 10.426.000.000 porque , recuerden que hay dos convenios que se hicieron uno con el DPS y otro con el fondo nacional de de gestión del riesgo, para atender la quebrada la García y intervenirla, es que ustedes mismos autorizaron vigencias futuras.

La secretaria de gobierno, tiene recursos propios de libre discriminación 4072.959.059 recursos propios de destinación especifica 1587.518.400 son las provenientes del fondo de seguridad, ese DPS de libre destinación 950.000.000 para un total de 6.610.477.000.



¡Actuaciones Responsables!

Educación tiene unos gastos de funcionamiento de 956.000.000 y tiene una inversión por el orden de 82.000.000.000 de los cuales, 1.623.000.000 son de ingresos corrientes de libre destinación. 28.103.562.000 son los SGP que nos envían para el sector educación, para atender cobertura, calidad y eficiencia administrativa.

Y 4.400.000.000 que nos que nos cofinancia el ministerio de educación, para el programa de restaurantes escolares.

La secretaria de salud tiene en funcionamiento de recursos propios 825.000.000, de col fuegos tiene 328.000.000, para inversión tiene 3.739.000.000, de recursos propios, ese SGP específico de salud 28.000.000, SGP libre 144.000.000, y otros que ya están en tesa 48.305.000.000, bienestar tiene de recursos propios de libre destinación 2.746.000.000, recursos propios con destinaciones específicas que es la estampilla del adulto mayor por el orden 2.060.000.000, para un de total de 4.806.000.000,

Deportes tiene de RP libre destinación 623.000.000, recursos propios con destinaciones específicas que es por un acuerdo municipal que hay donde el ingresos de los parques y la renta de los escenarios deportivos, debe ir a mantenimientos de escenarios deportivos por el orden de 103.000.000, ese SGP específico por el orden de 884.000.000, SGP libre destinación por el orden de 700.000.000, y otros que es el convenio que se firmo con el DPS para Zamora y en el momento se me escapa la otra, placa deportiva por el orden de 313.000.000, para un total de 2.624.000.000, obras publicas de recursos propios de libre destinación tiene 187.000.000, recursos propios con destinaciones específicas tiene 9.829.000.000, allí esta lo que es el alumbrado público, el convenio, SGP específico por el orden de 1.143.000.000, allí está todo lo que es los excedentes de agua potable y saneamiento básico, otros por el orden de 3.016.000.000 para un total de 14.177.000.000,

Planeación tiene de recursos propios de libre destinación 2.928.000.000, recuerden que planeación es la encargada de formular el nuevo plan de desarrollo, entonces por eso tiene estos recursos porque, vamos a ir a las comunidades, vamos a consultar a los grupos poblacionales, para que nos



¡Actuaciones Responsables!

apoyen en el proceso, 1.648.000.000, de obligaciones urbanistas, que es una renta específica.

Para un total de 4.576.000.000,

Hacienda tiene en funcionamiento 4.624.000.000, en recursos propios corrientes de libre destinación 1.887.000.000, en recursos propios con destinaciones específicas 2.466.000.000, en SGP específico 1.197.000.000, en SGP libre inversión 4.170.000.000, para un total de 14.346.000.000,

Recuerden que allí es donde tenemos guardada la plata, entre comillas, para cuando una vez haya formulado plan de desarrollo, podamos incorporarle a los diferentes proyectos los recursos que necesita para cumplir la meta, cuando el proyecto está programado, para el año uno, ósea, para el próximo año.

Servicios administrativos tiene en funcionamiento 30.000.000.000, recuerden que allí está la nomina de la administración municipal y de inversión 2.083.000.000.

Transito tiene de recursos propios de inversión de libre destinación 6.945.000.000, y de destinación específica 1.957.000.000, para un total de 8.902.000.000.

La general tiene en funcionamiento 3.960.000.000, en esta parte quiero ser muy enfática, vuelvo y le repito porque no hay plan de desarrollo, entonces no habían metas establecidas para poder dar un certificado de disponibilidad, para poder dar un registro en el banco de programas y proyectos, para poder hacer un desarrollo de un contrato, o de un proyecto, perdón.

Control interno tiene una inversión de 521.000.000, medio ambiente tiene una inversión de 3.206.000.000, de los cuales ingresos corrientes de libre destinación 241.000.000, recursos propios con especificaciones específicas de 2.396.000.000, recuerden que esto atiende a la ley de preservación del medio ambiente, que es el 1% de los ingresos corrientes, SGP específico 571.000.000, para un total de 3.206.000.000,

Cultura tiene unos recursos propios corrientes de libre destinación de 826.000.000, unos recursos propios con destinaciones específicas de 564.000.000, SGP específicos por 663.000.000, y una SGP de libre destinación por 400.000.000, para un total de 2.454.000.000,

Emprendimiento tiene 354.000.000, mujer tiene 320.000.000, infancia y adolescencia no es que hayan acciones de obligatorio cumplimiento si no que se



¡Actuaciones Responsables!

le iba a presentar al honorable concejo, el reajuste de la política pública de infancia, adolescencia y juventud.

Porque ya se venció, en esta sesión no fue posible presentarles a ustedes el proyecto, pero se hará inmediatamente el año siguiente, ustedes empiecen a sesionar, entonces ahí se les opacara los recursos necesarios, una vez ustedes, aprueben la política.

Secretaria de vivienda tiene 430.000.000, de los cuales hay una destinación específica por 15.000.000. Que son unas multas de gobierno, recaudos y pagos tiene de funcionamiento 1.600.000.000, allí fue donde quedo por la nueva estructura la deuda pública, 17. Mil de recursos propios y 600 mil SGP, para un total de 25.876.000.000, no tiene nada, ni inversión porque no hay plan de desarrollo.

La privada no tiene nada en inversión, ni en funcionamiento.

El concejo municipal tiene 2.703.000.000.

La contraloría 1833 y la personería 1606.

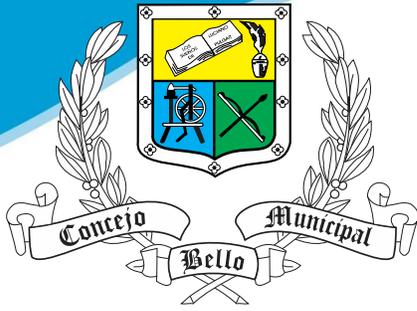
Un total de funcionamiento de 49.000.000

Aquí la administración ha hecho un gran esfuerzo porque tenemos proyectados que el indicador ley 6/17. Para la vigencia que viene sea del 44%, donde esto se traduce a mayores recursos para inversión y menos dinero para funcionamiento.

Deuda pública por el orden de 24.000.000, e inversión por el orden de 262.000.000.

A raíz de ciertas inquietudes que se presentaron de los ponentes del proyecto, quisimos traer resueltas esas inquietudes, porque sabemos que aquí hay mucha población, están los grupos vulnerables del municipio, y dicen yo no voy a tener recursos, yo no voy a tener plata para el año que viene, no, si van a tener, lo que pasa es que la vigencia de nuestro plan de desarrollo es al 31 de diciembre del 2015.

En el 2016 se comienza el proceso de formulación del plan de desarrollo, como no hay plan de desarrollo, que nos dice la ley, la ley 152 de 1994, que es la ley orgánica del plan de desarrollo, en el artículo 28 dice: con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal, y el plan de desarrollo, para ver la armonización, una vez haya plan de desarrollo, con



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 20 de 54

¡Actuaciones Responsables!

presupuesto, incluso vuelvo y le repito, en la secretaría de hacienda tenemos estas partidas, recuerden que los proyectos no están no está programados para ejecutarse todos los 4 años, algunos si, algunos no, entonces de acuerdo a hace priorización que se hace, con las comunidades miramos que proyecto quedan programados, para ejecutar en la vigencia 2016, y se les inyectara los recursos respectivos.

El decreto 111 de 1996, en el artículo 68 dice: No se podrá ejecutar ningún programa proyecto,

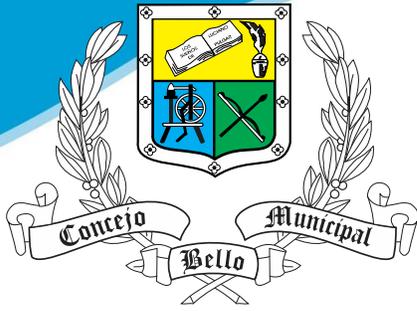
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Doctora DIANA, me permite, que el concejal ponente pidió el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ,

Me disculpa pero no quería que pasáramos desapercibidos en lo que usted acaba de mencionar, colóqueme cuidado que es importante lo que usted acaba de mencionar.

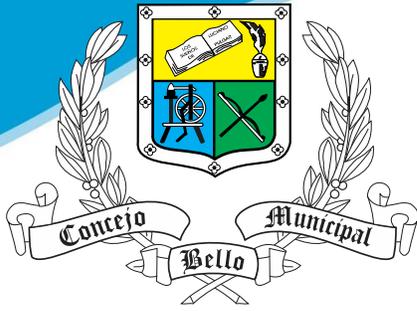
En el recinto del concejo se encuentran los cabildantes de adulto mayor, una población muy importante en nuestro municipio, los representantes de la JAL, esta ASOCUMUNAL, en representación de JOSE CUADROS, y se encuentran algunos presidentes de acciones comunales, es importante que le aclaremos a ellos, porque yo estoy es seguro que es la preocupación que tuvimos el concejal BLADIMIR y mi persona, ponentes de este proyecto, de los recursos que se habían trabajado durante estos 4 años, nosotros de la mano en este cuatreño hicimos un trabajo, con el presidente con los cabildantes, yo se que hoy están preocupados, porque hoy el presupuesto se va a rebajar, y yo considero que le generamos una confianza a todos ellos, y no lo pasemos solamente así, si no que ellos se sientan tranquilos, que ahora cuando empecemos a discutir el plan de desarrollo, en la nueva administración, tenemos que volver a recuperar ese



¡Actuaciones Responsables!

camino que veníamos trazados, porque verdaderamente yo se que hoy, aquí, como lo hemos planteado los ponentes, y estamos preocupados, yo no mas viendo aquí algunos recursos que rebajaron, considerablemente, también me fui, para presupuesto, porque de verdad uno en ese sentido, dice, el trabajo que se hizo en 4 años debe fortalecerse mucho mas, entonces por ejemplo, voy hacer una pregunta, que no la tengo acá, ¿con cuántos recursos terminaron los cabildantes?, el año anterior, cuanto fue el presupuesto del 2015.

Pero no, el total, cuanto fue? 140, entonces veníamos en el primer año, teníamos un ejemplo, 20 millones, y en este 2015 terminamos con 140, entonces ustedes al ver que el presupuesto va a rebajar, entonces todo el mundo se puso nervioso en ese sentido, nosotros ya habíamos hecho una intervención al respecto, pero es darle la tranquilidad a todos ustedes, al presidente de ASOCOMUNAL, a los presidentes de acciones comunales, o las personas que tiene que ver con el tema del presupuesto, que el trabajo juicioso, lo tenemos que hacer el próximo año en el tema del plan de desarrollo, atravez de proyectos, vamos a trabajar esa parte, en esos días que creo que se va hacer el mes de marzo, no se NICOLAS si estamos bien en la fecha que discutimos el plan de desarrollo, mayo, es donde todos tenemos que organizar nuestro equipo de trabajo, para que cada uno trabaje los proyectos que van a quedar, organizados en este presupuesto, este presupuesto va a tener cambios, nosotros a ahora vamos a pasar este presupuesto, pero los cambios se van hacer atreves de ese plan de desarrollo, para que tengan toda la tranquilidad, me disculpan que los halla interrumpido, pero considero que hay que generarles confianza a ustedes, de que el trabajo continua, que vamos hacer un equipo, que hagan sus equipos de trabajo, que cada unos de ustedes con agremiaciones se organice, y ya con nuestro alcalde CESAR SUAREZ MIRA se trabaje cual va a ser su dirección, en cada uno de ustedes, entonces mucha tranquilidad en ese sentido, aquí va estar BLADIMIR- NICOLAS MARTINEZ- va estar mi persona, llegaron los concejales nuevos con muchos ánimos, para trabajar, vamos a quedar algunos concejales, que seguimos con el entusiasmo que nos ha caracterizado, de seguir apoyando a todas nuestras comunidades, entonces vamos a armar un buen equipo de trabajo, par que verdaderamente en esta próxima administración ustedes queden tranquilos, con lo que ustedes van a



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 22 de 54

¡Actuaciones Responsables!

realizar, entonces esa era la claridad que quería hacer, porque yo también estaba inquieto en ese sentido, listo. Muchas gracias señor presidente, me disculpan que quería hacer esa claridad al respecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Muchas gracias a usted honorable concejal por esa claridad, decirle a todos nuestro grupo poblacional que esté tranquilo, que el año entrante van a tener un muy buen presupuesto para que puedan atender a sus comunidades.

Saludar a la comunidad del barrio del mirador, a ALEX un gran líder del barrio, y saludar a todos los honorables concejales electos, los nuevos, y a toda la población que se encuentra en el recinto de la democracia del municipio de Bello.

Bien pueda Doctora continuar con el uso de la palabra.

Aprovecho para invitarlos, a ver, lo concejales ponentes, han estado muy inquietos del porque los grupos locales de interés no se ven reflejados en el presupuesto del año 2016, a ver, no es que no se vea, aprovecho para invitar a todos estos grupos para que nos acompañen en el proceso de formulación del plan de desarrollo, para que las metas queden bien establecidas, las metas del cuatrecenio, para que podamos hacer un plan indicativo, que es allí donde se anualizan las metas, año, año bien establecido, para que nos acompañen y todos podamos quedar visibilizados, dentro del plan de desarrollo, dentro ese instrumento de mediano y corto plazo, para que formulemos unos proyectos, que generen esos impactos dentro de esos grupos poblacionales altos, porque sin nos dejan solos a nosotros, con todo el respecto, después nosotros si bien hacemos parte de la comunidad, no tenemos el sentir de ustedes, del día a día, ustedes son los que más saben cuáles son las necesidades puntuales, de cada uno de los grupos, entonces por eso nuevamente los invito a que nos acompañen activamente en ese proceso de formulación del plan de desarrollo.

Que dice la ley, que también solamente, para cuando no hay plan de desarrollo,



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Doctora. Permítame un segundito, pedirle a la gente que se encuentra en el recinto, a los concejales, y a la población en general, hacer un poquito de silencio para que escuchemos la exposición de la secretaria de hacienda, nos están dando esa claridad sobre el presupuesto para el año 2016, entonces hagamos un poquito de silencio, por favor.

Muchas gracias, que dice la ley, que solamente debemos de apalancar, sin metas los gastos recurrentes, ejemplo, SISBEN no porque haya plan de desarrollo, a la comunidad se le puede negar, el derecho a que lo encuesten, o a que le hagan una re encuesta, o algún trámite que se necesite del Sisben, entonces él, Sisben debe continuar, familias en acción debe continuar, así no haya plan de desarrollo, no es que los otros proyectos no vayan a continuar, incluso hay dineros por ejemplo para el sector cultura, que son específicos para ese sector, la estampilla del adulto mayor, si no que debemos dejar unos buenos proyectos, con unas buenas metas, para que ese recurso generen un impacto, en el sector, estamos muy de la mano con la secretaria de planeación, realizando el cronograma de trabajo de formulación del plan de desarrollo, y en los próximos días comienza, la convocatoria para que hagan parte del concejo territorial de planeación, para que participen activamente, dentro estos procesos de planeación.

Bueno ahora les quiero mostrar un poco, ¿cuál es la estructura del FUT, que es el FUT, y porque es tan importante?

El FUT se reporta trimestralmente en las diferentes categorías al ministerio de hacienda, es la única información valida, porque el ministerio de hacienda la pasa todos los órganos y estamentos, que le hagan control a la administración pública, nosotros no mandamos información a muchos entes, si no, que, en ese solo formato único territorial, incluso lo pueden consultar, en sus diferentes categorías, allí es donde se carga toda la información presupuestal.

Aquí les voy a mostrar, como es la estructura del FUT.

Hay un FUT hay un total de inversión, y empezamos a discriminar como lo pueden ver, los sectores, sector uno, están en el mismo orden, cogimos tal cual el FUT y



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 24 de 54

¡Actuaciones Responsables!

lo bajamos a presupuesto, porque nosotros no inventamos, pues tecnología cohete, si así nos miden después la armonización quedara más fácil, entonces el primer sector es educación, educación contiene, cobertura, que ya sabemos que contiene cobertura, pago del personal docente, los sueldos, los sobresueldos, el incremento, las horas extras, todo lo que significa pagar la nomina de los docentes.

Ahí vamos viendo, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones, les estoy mostrando esto para que ustedes se vayan contextualizando con el FUT.

El numero 2 también tiene cobertura, calidad educativa, calidad matrícula, mire que tiene todito desagregado, mire que tenemos el pago de servicios públicos, un poco más desagregado, de las instituciones educativas, cuanto pagamos, en agua cuanto de energía, y cuanto en las otras herramientas de telecomunicaciones, EE estudiantes escolares, alimentación escolar, necesidades educativas especiales, miren que también contempla la parte de internado si tuviéramos internado, que lo subsidiara o mantuviera en la administración municipal.

El sector 2 es salud, entonces mire que ya vamos encajando, lo que teníamos en presupuesto, con el análisis horizontal que mostré, y en cada uno de los sectores, el sector 2 es salud, régimen subsidiado, salud pública, y prestación del servicio.

El sector 3 agua potable y saneamiento básico, tiene la intervención directa en el sector, mas los subsidios, en los tres servicios acueducto alcantarillado y aseo.

El sector 4 es deporte y recreación,

El sector 5 es cultura,

El sector 6 es servicios públicos diferentes acueducto alcantarillado y aseo, ósea alumbrado público.

El sector 7 es vivienda,

El sector 8 es agropecuario.

El sector 9 es transporte.

El sector 10 es ambiental.

El sector 11 son centros de reclusión.

El sector 12 es prevención y atención de desastres.

El sector 13 es promoción del desarrollo. Es allí donde se ve reflejado, donde están las jal, desarrollo para el emprendimiento



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 25 de 54

¡Actuaciones Responsables!

El sector 14 es la atención a grupos vulnerables. Allí es donde están todos los grupos focales de interés del municipio.

El sector 15 es equipamiento

El sector 16 es desarrollo comunitario.

El sector 17 es fortalecimiento institucional.

El sector 18 es justicia y seguridad.

Porque quería mostrarles esto, previo a pasarles a mostrarles a las secretarias, porque quiero que nos quede muy sensibilizado, la parte de formato único territorial y los 18 sectores que a partir de la vigencia 2016, vamos a comenzar a trabajar.

Aquí ya empezamos, recuerden el sector de inversión, sector educación, y en el sector educación esta, cobertura, calidad, gratuidad, eficiencia, necesidades especiales y otros gastos en salud.

Si pueden ver, tenemos el monto total de la apropiación, y la secretaria responsable de ejecutar, estos proyectos.

Cuando hablamos de secretaria responsable, no quiere decir, que sea la única que participa en el proceso, si no que la responsable de pasar reportes, a planeación y a los diferentes entes de control.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Doctora el honorable concejal BLADIMIR va hacer uso de los micrófonos.

Bien pueda señor BLADIMIR.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA.

Gracias señor presidente.



¡Actuaciones Responsables!

Doctora DIANA. Esa es la explicación del porque hay algunas inquietudes de algunas dependencias, y direcciones donde ellos asumen. Que hay equivocaciones, porque hay rublos muy altos, que no le corresponde, uno de ellos es el tema de la oficina de desastres, donde según la norma habla del 1% de los recursos de libre destinación que sería el presupuesto desde la norma que debería tener, eso equivale más o menos a mil y pico, y según el presupuesto nos aparecen 10 mil 314 millones de pesos, entonces nos manifestaban que había un error, la explicación es esta, pero nos pasa lo mismo con la administración que nos está pasando acá, que es hay que sensibilizar los cambios estructurales, del proyecto mediante el FUT, entonces yo le pediría muy comedidamente, que en estos casos puntuales, por parte de ustedes les oficiemos a estas dependencias, pasándoles por escrito la claridad y la explicación, están amable, si ellos se tomaron la molestia de abórdanos, hay que contestarles, listo. Gracias señor presidente.

Claro que sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Continúe, Doctora DIANA.

Ya que llego a colación la oficina de gestión de riesgo, voy a cogerlo como ejemplo, para que nos quede claro

Hay un sector que se llama, prevención y atención de desastres.

Casualmente hay una ley, debimos de crear una oficina, de asesora de gestión del riesgo, listo, pero dentro del cual hay un sector que se llama atención y prevención de desastres, si tiene 10.314.000.000\$, como lo podemos ver en el FUT de los cuales, se van a ejecutar algunos en la alcaldía, atreves de la oficina de gestión de riesgo, y otras en obras públicas.

Pero de donde vienen esos 10 mil.



¡Actuaciones Responsables!

Son 268 millones de pesos de recursos propios corrientes de libre destinación.

143. millones del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, que se deben destinar para las oficinas, asesoras de gestión del riesgo, según la ley.

985 millones. Que es de la sobretasa bomberil, que los contribuyentes, nos dan en la factura de impuesto predial.

Y 8016 millones de los cuales, 5 mil son del convenio como lo podemos ver aquí, 5 mil son del convenio de la vigencia futura, que ustedes nos aprobaron, con el fondo nacional de gestión del riesgo, para la intervención de la quebrada la García.

Y 3016 son del convenio con el departamento nacional, de la prosperidad, que también tiene vigencia futura, y que ustedes amablemente no lo aprobaron, para intervenir otro tramo, de la quebrada la García.

Recuerden que el convenio, con el fondo nacional de gestión del riesgo, financiado, en su mayoría con recursos de la nación, y que en convenio con DPS fue financiado en su totalidad por recursos de la nación, el municipio allí no colocó sino entre los 2 convenios, que era por el orden de 18 mil millones, mil millones de pesos, y los cuales se ejecutaron en esta vigencia.

Entonces, esos 3 mil millones, lo ejecutan la secretaría de obras públicas, es por eso que la oficina de riesgo. Tenga 10 mil millones de pesos, para ejecutar en la vigencia siguiente, no, mire que ya está distribuido dentro del sector de prevención y atención de desastres, y participa dos secretarías, la oficina asesora de gestión del riesgo, y la oficina de obras públicas, listo.

Y incluso no sabría decirles si ya se adjudicaron esos contratos, para la ejecución y el cumplimiento de esos convenios.

Les voy a mostrar el sector de atención a grupos vulnerables, porque creo que aquí hay muchos focales de interés.

Si ustedes miran, lo que quedo con recursos apalancados, son recursos, del SGP o de destinaciones específicas, de recursos propios corrientes de libre destinación, no hemos apalancado aun ningún gasto recurrente, ósea, ningún proyecto que por más que haya plan de desarrollo, no se puede parar, si bien es cierto uno de los fines del estado, es mejorar la calidad de vida e cada uno de los habitantes, debemos de cumplir con la normatividad vigente, como les mostré,



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 28 de 54

¡Actuaciones Responsables!

dice no podemos ejecutar, ningún gasto ni inversión, si no se encuentra amarrado al plan de desarrollo, y agilizado en un banco de proyectos.

Entonces hogar de paso, le colocamos dinero, porque, es algo que los muchachos en condición de vulnerabilidad, no se pueden quedar en la calle.

Adulto mayor allí tiene los 2.060 de la estampilla, los cuales se deben distribuir en los diferentes proyectos de inversión, en la construcción del plan de desarrollo.

Por ejemplo ese grupo poblacional, una de mis recomendaciones, es, de que cuando estemos formulando plan de desarrollo, dejemos visibilizando el cabildo del adulto mayor, porque si bien es cierto que estamos cumpliendo tal cual como nos dice la norma, en esa destinación específica, debemos de ponerle más de énfasis a esa visibilización.

Programas de discapacidad, ha es que esta en cero no tenemos recursos, no, lo visibilizamos acá en el momento estamos haciendo el estudio de la política pública de discapacidad, y cuando haya plan de desarrollo se le incorporara los diferentes recursos.

Yo quiero, esto es a groso modo, lo que es el POAI 2016, y la nueva estructura.

Si alguien tiene alguna inquietud, sugerencia, con todo gusto le será resuelta:

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Muy bien Doctora, con el uso de la palabra el honorable concejal BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA

Gracias señor presidente.

Doctora DIANA y Doctora CARO. Si estoy equivocado por favor me corrige, o si no están de acuerdo.

Pero pienso que este es el momento, preciso de la presentación, para que, los representantes de la población emitan su solicitud, porque es el análisis de la



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 29 de 54

¡Actuaciones Responsables!

estructura del proyecto de acuerdo, desde el POAI donde tenemos claro los rublos, para darle la explicación.

Entonces si están de acuerdo señor presidente, para hacer efectivo la autorización de la plenaria, de darle la palabra a la representación de cada población, de los 2 o 3 minuticos de las solicitudes que pasaron por escrito, lo sustente en hacienda, y sea hacienda en cabeza de los responsables, la Doctora DIANA y la Doctora CARO.

Que les de las respectivas explicaciones a la población, porque, lo que queremos los ponentes obviamente en representación de la corporación, es que las poblaciones queden con los temas hoy presupuestales, muy claros, a satisfacción como bien se lo explicaba el honorable concejal LUIS CARLOS, ahora, dejar desde ahora los temas suyos ambientados, porque estamos seguros que en el momento de la discusión, del enriquecimiento del debate, es en la construcción del plan de desarrollo, pero desde ahora bien ambientados sus inquietudes o pretensiones.

Por ahí yo le pide un favor al secretario, que tomáramos la asistencia de todas que hay en este momento en representación de la población, para 2 motivos.

El primero, secretario y jurídico. Para que nos quede dentro el proyecto, la asistencia de ellos, como hoy.

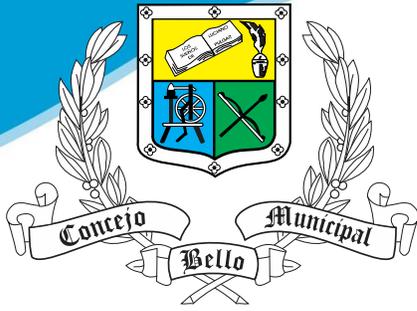
Y lo segundo mientras tomaban la asistencia, quedara claro quién de ustedes va representar cada población, entonces en ese orden secretario, Doctor CARLOS.

En el orden que usted lo definió darle los minuticos.

Seria esa mi solicitud muy comedidamente, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si quiere le informo presidente aquí la asistencia de las personas de la población que me acaban de firmar.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 30 de 54

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

¿Quiénes hay inscritos secretario? Para intervenir.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Hasta el momento uno, que tiene usted ahí señor presidente, no más.

De la acción comunal, hato viejo, pero le quiero informar de las personas que me acaban de firmar la asistencia.

FLOR MARIA BUITRAGO.de la acción comunal terranova,

FRAN GARCES, de la junta de acción comunal la unión.

BLANCA LUZ VALENCIA. Del cabildo.

ORLANDO RIOS. De la junta de acción Acevedo.

JORGE GALEANO de la misma.

ELVIA ROSA URIBE de la junta de acción comunal de Zamora.

MARIA DEL C.del cabildo mayor.

CLAUDIA PEREZ de la junta de acción comunal san silvestre.

OLGA LUCIA LUNA del cabildo.

FLORALBA ZAPATA secretaria de integración social.

SARA ZAPATA del cabildo.

JAIME JIMENEZ del cabildo.

JHON JAIRO LEAL junta de acción C 4

VUILIAN PULGARIN junta de acción comunal C 1

JOSE ALZATE aso comunal.

ALEX RUIZ junta de acción comunal del mirador.

Esa es la asistencia señor presidente de la población que me acaba de firmar la asistencia.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 31 de 54

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias señor secretario.

Vamos hacer un receso de 2 minutos, para que los grupos poblacionales que vayan a intervenir se inscriban para ser uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continúa la compañera DIANA CLAVIJO de la secretaria de hacienda.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

No, vamos a darles el uso de la palabra a las personas que se inscribieron. Tenemos por aquí a OCTAVIO MONTOYA. Junta de acción comunal hatoviejo,

OCTAVIO, no se encuentra, entonces, JOSE CUADROS ALZATE.

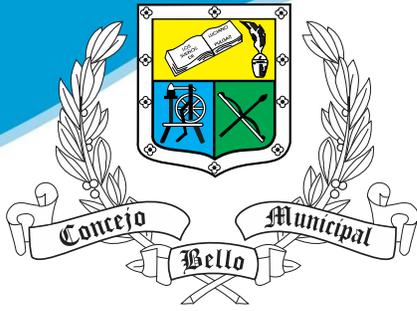
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE CUADROS ALZATE.

Por la JAL.

Gracias señor presidente.

Un saludo muy especial a todos los honorables concejales, en ejercicio de electos, a la secretaría de hacienda en cabeza de su secretaria y todos sus colaboradores, al presidente de las juntas administradoras locales y a todo su equipo, a todas las dependencias que nos acompañan, a todos los organismos comunales y de participación ciudadana.

A ver a mi queda muy claro, lo del presupuesto dado el cambio de administración, yo lo tengo claro, y sabemos que no podemos disponer de ningún programa, hasta



¡Actuaciones Responsables!

que no se haya hecho el plan de desarrollo del nuevo alcalde municipal, en eso yo estoy claro, lo conozco y sé del tema, ayer en reunión con BLADIMIR y con algún otros concejales, me quedo muy claro y entiendo el mensaje, sabemos pues que los comunales, y todas las otras organizaciones, tenemos que hacer un plan de desarrollo y estar atentos, para el mes de marzo a mayo, o abril que se hace el plan de desarrollo del alcalde de insertar el programa de cada uno de estas agremiaciones ,a plan de desarrollo señor alcalde,

Pero yo si extra micrófono, le preguntaba al señor secretario de hacienda, y es que, queda extensivo para toda la secretaria de hacienda, es que, hay un caso especial para los comunales, porque en el mes de abril, por ley 743 y 2350, resolución del ministerio del interior, hay que cambiar las juntas de acción comunal del municipio de Bello, las 117 juntas de acción comunal que hoy tenemos, esto demanda unos recursos, demanda una preparación y capacitación, de inmediato, ósea que nosotros en enero es tarde para empezar, hacer esa programación ese cambio esas actividades, para las juntas que se cambian el último domingo de abril, entonces mi pregunta, iba encaminada y le decía al secretario de hacienda, como vamos a sacar los recursos para esa preparación y capacitación, para llevar a cabo esas elecciones el último domingo de abril que demanda algunos gastos, y otra inquietud que me embarga a mí, es que viendo esas actividades que tienen las acciones comunales, para este año, y que nos vamos todo el año en elecciones, porque en junio, también hay cambio de aso comunal, que también genera otros gastos en la misma secretaria de bienestar social más en la dependencia de organismos comunales.

El recurso que le vimos, si bien es cierto es global que es para disponer para los diferentes programas de bienestar social, en esa secretaria es muy poco, digo muy poco porque alcance a ver 500 y pico millones de pesos, para toda las dependencias de organismos comunales, del que depende la dependencia de participación ciudadana y bienestar social, y 500 millones y pico, para repartirlos entre jal, juntas de acción comunal, cabildantes, y hay otra que no me recuerdo, me parece es que es muy poquita plata, máxime que les estoy diciendo que hay cambios de acción comunal, que demandan unos gastos importantes, y que hay que hacer una preparación desde el mes enero, entonces el movimiento comunal



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 33 de 54

¡Actuaciones Responsables!

necesitaría una inyección, casi diría yo que el doble del año pasado, para que mediana mente salir con ese tema bien, cumplir con la norma 743, 2350 manejada por el ministerio del interior, entonces esa es mi inquietud, conociendo de sí que hemos estado invitando a los comunales, para que hagamos el plan de desarrollo, para que lo insertemos, en el plan de desarrollo comunal de los próximos 4 años, del próximo alcalde en marzo o abril o mayo, no sé, hasta donde nos vamos a extender, porque hay tiempo hasta mayo para ese plan de desarrollo, entonces la inquietud es esa, para la secretaria de hacienda, como vamos hacer esa tramitología que necesitaríamos de enero febrero marzo y abril, antes de que se lleve a cabo ese plan de desarrollo, y podamos sacar los programas institucionales que hemos tenido siempre programados.

Muchas gracias, señor presidente y a todos los honorables concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias a usted JOSE CUADROS.

Muchas gracias, sabemos que están interesados en el tema, lo conoce y ha trabajado con nuestras acciones comunales de nuestra municipalidad.

Bueno, JHON JAIRO LEAL,

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON JAIRO LEAL.

Por la JAL

Gracias señor presidente.

Un saludo muy especial a la mesa principal a los honorables concejales, al Doctor BLADIMIR, por permitirnos este espacio, de participación de las juntas administradoras locales, y de las acciones comunales e igual de los cabildantes.

Un saludo muy especial al señor GUILLERMO GALVIS, a la Doctora CLAUDIA VANEGAS, al doctor WUILMAR y su equipo de trabajo, a la secretaria de hacienda.



¡Actuaciones Responsables!

En el tema de las juntas administradoras locales, se que el presupuesto igual lo que manifestaba el Doctor honorable concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ, sobre el tema de la presentación del presupuesto de 2016, en la parte global, pues igual manifestaba el honorable concejal, sobre la especificación en cada una de las aéreas, tanto para comunales como para las juntas administradoras locales, por en cierta forma año tras año, uno está siempre presente en que es lo que nos corresponde, para poder cumplir nuestras necesidades y nuestro trabajo, en el año siguiente, entonces con la razón a eso, el día 6 yo radique y con copia al honorable concejo, y a la secretaría de hacienda, un presupuesto para el 2016, que en la cual esperamos, que en el primer debate, que en el momento que se empiece a trabajar y socializar, ese presupuesto, e igualmente para la secretaria de hacienda, tenga en cuenta, esas necesidades de primera mano, que siempre a diario, año tras año las juntas administradoras locales, se hace necesario, y que hemos venido luchando que para que las cosas, se nos den, entonces hablamos de las capacitaciones y de acompañamiento, para 30 millones de pesos, se que el total, nos van a manifestar y van decir eso es mucho, pero, hemos tratado que para ese presupuesto, de verdad quitemos ese paradigma de que eso es mucho para las juntas administradoras locales, como siempre lo he escuchado, entonces las juntas administradoras locales, desde el periodo que yo he venido ejerciendo, para estos 4 años siguientes, para la cual fui elegido nuevamente, queremos es ir fortaleciendo , y de la mano de ustedes honorables concejales, para que nos colaboren nos ayuden pues, a que en realidad el presupuesto, no lo miren desde ese punto de vista que es muy poco, o que es mucho, no, lo que está establecido, lo hemos tratado y está en consenso con el comité de asuntos económicos, de las juntas administradoras locales, hemos determinado pues viable las necesidades, en la cuales están en ese documento, que le hizo llegar a cada una de las secretarias, se que también este año, las juntas administradoras locales, en sus necesidades hemos querido, en un punto que está representado y se hace necesario, que nuestras familias, que diario todos los días de lo sectores que venimos, de los puntos de cada una de las comunas, donde las familias han solicitado y salimos solos aun evento, nunca hay una integración, con nuestras



¡Actuaciones Responsables!

familias, siempre va el líder pero, nunca hemos tocado un punto donde se manifestó aquí una integración en día de recreación.

Entonces así e igualmente los elementos de oficina, se hace necesario también unas necesidades, de cada una de las comunas, en el funcionamiento y dotación en cada una de las juntas administradoras locales, porque de verdad para uno, como presidente de la JAL durante 2 años, uno siempre escucha las necesidades. Aquí en las sesiones que nosotros realizamos, y vemos la necesidad de una dotación, igual el acuerdo municipal lo exige, donde cada junta de acción municipal debe tener su sitio de funcionamiento, de igual manera, el transporte urbano, saben que no tenemos ese recurso, en la cual no nos facilita ninguna clase de recursos, estamos solicitando en la forma viable, el recurso para el transporte por intermedio del sistema metro, para su desplazamiento de sus eriles, del sector rural de san feliz, granizal guasimalito, igualmente para todos, las juntas administradoras locales, es así pues señores honorables concejales, y señores de la secretaría de hacienda, les dejo pues la inquietud, para que de verdad nos fortalezcan, nos ayuden en ese presupuesto, para poder nosotros día a día las juntas administradoras locales, se sigan fortaleciendo, un va a los congresos nacionales de eriles a nivel nacional, y uno ve y escucha a las junta de los departamentos y de verdad, que estamos tampoco del todo mal pero si se hace necesario para el próximo cuatreño, de la mano del honorable concejo municipal.

Les agradezco su atención, y de verdad que les dejo ese gran interrogante, señores honorables concejales, de la comisión de asuntos económicos, de la secretaría de hacienda, para que de verdad no pase lo de siempre, y nosotros hemos venido año tras año, el presupuesto ha ido aumentando, gradualmente pero vamos aumentando, para que lo tengan en cuenta y consideren cada una de las necesidades, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias a usted JHON JAIRO.

Quien más va ser uso de la palabra.



¡Actuaciones Responsables!

Algún honorable concejal
Los cabildantes

TIENE LA PALABRA SARA ZAPATA.

Presidenta del cabildo del adulto mayor.

Un saludo muy especial a cada uno de los concejales, una bienvenida a los nuevos concejales, y unas felicitaciones, muy grandes a los nuevos concejales. Quiero darle las gracias al concejo por el apoyo que nos ha brindado, y esperamos que el año entrante no sigan apoyando y nos ayuden con ese presupuesto del adulto mayor, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

¿Algún concejal va a ser uso de la palabra?
Bien pueda leo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOS

Muchas gracias señor presidente.

Un saludo especial para todos los Corporados, al equipo de hacienda, los miembros de las juntas administradoras locales, a las acciones comunales.

Este tema para toda la ciudadanía es importantísimo, pero más importante es el proceso del próximo año, en esa construcción del plan de desarrollo, que es la carta de navegación por 4 años, ahí es donde hay que estar muy atentos, y la invitación es para todos y todas, y que convoquen a la ciudadanía a participar en ella, ustedes bien saben que el plan de desarrollo, como dice la norma hay que construirlo, de manera participativa, no antes pues, tiene que estar construido el concejo municipal de planeación, que está dentro de la norma para poderle dar viabilidad a esto, pero, también tiene que estar consignado allí, parte importante



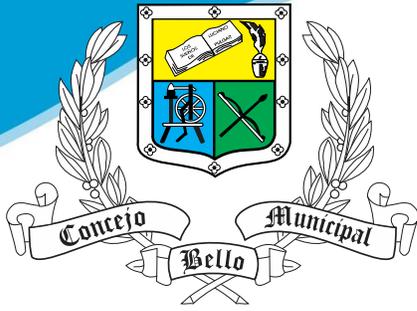
¡Actuaciones Responsables!

por no decir casi que todo, el programa de gobierno del mandatario que gano, y eso es la principal herramienta, las comunidades organizadas, y no organizadas, que conozca primero el programa de gobierno, para que miren que es lo que van a incluir en el plan de desarrollo, eso es un tema importantísimo, y les hago un llamado a los que han intervenido, que no es solamente la minucia de su sector, es porque representa no solamente las acciones comunales, si no que representan toda una comunidad, barrio, y eso tiene que ver ahí, JOSE CUADROS, y lo mismo le digo a las juntas administradoras locales, no solamente representan su partido, su curul, o su poquito de gente, ustedes están representando a una comuna, que los eligió, cada comuna tiene unos representantes que son ustedes, y que no pueden estar velando que falta el papel, la máquina de escribir, o porque falta la actividad con la familia de los Builes, o por el pasajito aquel, no, eso no es lo que hay que llevar, nos quedamos en lo minúsculo, siempre, las cosas son otras, es que se construye para 4 años, para 650 mil habitantes, es lo que se va a construir, yo creo que va mas a ya de cada sectorcito, SARA no es cabildo del adulto mayor, son los adultos mayores de Bello, mas de 60 mil adultos mayores que no gozan a plenitud de los beneficios de la administración, ustedes representan a los adultos mayores, no se representan los 19 que son ustedes, es el llamado de atención que les hago, aquí cada uno pelea por su pedacito, por la limosna pública, no estamos peleando por lo que es de todos, eso es grave, yo creí que las intervenciones iban en otro sentido, yo creí que los que representan la comunidad, realmente iban a venir aquí a exigir, que los recursos públicos, sean para la comunidad, no para el pedacito que se representa, por eso es que hoy estamos como estamos, yo los invito a la reflexión, ya este periodo se acabo, viene un periodo de 4 años de una legislatura nueva, plan de desarrollo, es la carta de navegación para 4 años, miren que va a quedar allí, de lo que quede allí depende de las exigencias de la comunidad, de lo que quede consignado allí, si que realmente van a quedar consignados todos esos compromisos, del señor CESAR SUAREZ, ahí plasmados en el plan de desarrollo, pero tiene que quedar ahí, ese es el llamado de atención que les hago, porque no son los 16 mil millones, para persona o para otra, vamos a hacer un ejercicio, y yo voy estar en ese acompañamiento de construcción del plan de desarrollo, porque



¡Actuaciones Responsables!

como ciudadano lo puedo hacer, yo termino ahora el 31 de diciembre, mi periodo como concejal, pero sigue mi periodo como ciudadano, y voy a insistir, en crear veedurías, porque lo publico hay que cuidarlo, y ustedes como representantes de sectores sociales y comunitarios, tiene que hacer la tarea de cuidarlo y utilizarlo, para que se vaya realmente a resolver las necesidades, que hoy tienen la mayoría de los Bellanitas, y yo como ciudadano lo voy hacer, voy estar vigilante, de que los recursos públicos si apunten donde tiene que ser, y voy estar participando en esa construcción del plan de desarrollo, y voy estar exigiendo, que ese programa de gobierno sea materializado, en el plan de desarrollo, hoy, esto es un canto a la bandera, obviamente es un ejercicio que hay que hacerlo, desde la legalidad, aquí lo vamos a probar, como el ejecutivo lo ha mandado, porque viene un nuevo gobierno que seguramente se van hacer ajustes, , yo solamente tengo una inquietud DIANA, porque usted mencionaba lo benévolo que es la administración, cuando se habla precisamente de los gastos de funcionamiento, entonces es que la administración, hizo un acto de contricción y decidió que los gastos de funcionamiento fueran inferiores al tope de ley 1017 que es el tope del 65% de los gastos de los ingresos corrientes, y hablaba de disminución, y además por allí meten otra cosa que por que la ley así lo permite, y para mi yo quiero que me expliquen eso, y para los representantes de la ciudadanía porque están metiendo como gastos de inversión casi que la tercerización de lo que yo llamo nomina paralela, hay dos rublos específicos, porque aquí han disfrazado una cosa, contratan un montón de gente, y eso es una nomina paralela, pero lo contratan por otras fuentes porque así la ley lo permite, y lo ponen como gastos de inversión, caso por ejemplo FEDIAM es una de ellas, contratan 120 personas, no sé, un poco más un poco menos, aparecen pero si como gastos de inversión en la nomina como gastos de funcionamiento, cuando sabemos que son dos cosas iguales, entonces estamos disfrazando la realidad, y yo quiero que me diga cuanto es el gasto real entre eso de funcionamiento gastos de inversión, pero que van apuntados hacia la contratación de personal, así su función vaya hacer atender unidades, porque eso es para mí y quiero que me lo explique bien, obedecen a la misma lógica, y es tener personal contratado para seguir en la nomina paralela y cumpliendo seguramente todas las obligaciones que se tienen en términos de



¡Actuaciones Responsables!

burocratización de la administración pública, y en ultimas los gastos reales, de inversión son mínimos, de inversión los gasto reales que obedecen a resolver las inmensas necesidades de la mayoría de la población Bellanita, que hoy se encuentran en cuidados intensivos, yo quiero que me explique eso y que es el tope, sobre los gastos de funcionamiento, ley 1017, y el otro rublo que usted aquí no lo menciono, que va también un 25% y eso supera el techo esos dos rublos superan el techo, de ley 1017, pero lo tienen en cosas distintas, yo quisiera que nos explicara eso, por lo demás invitar a los concejales electos que van a empezar ahora el 2 de enero, la posesión hacer un ejercicio, juiciosos, Bello requiere muy buenos representantes, donde no vengan, firmen y si van, yo siempre he dicho, eso es robarle a la gente, es robar lo público, cuando uno ni siquiera se soporta aquí sentado, cuando aquí las plenarias, en un 95% no duran más de 2 horas, y no nos quedamos 2 horas aquí, ojala los que llegaron si miren eso, están representando a 650 mil Bellanitas, que los honorarios nuestros, obedecen es precisamente al pago de impuestos de los Bellanitas, y en esa lógica tenemos que representarlos bien, y por lo menos cumplir aquí con lo que es, trabajar a nosotros nos pagan por trabajar los invito a meterle duro, a la construcción de una nueva ciudadanía mas pensante que realmente pelee y defienda lo público, lo público tiene que ser defendido.

Yo los invito a eso

Muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

A usted concejal.

BLADIMIR SIERRA con el uso de la palabra.



¡Actuaciones Responsables!

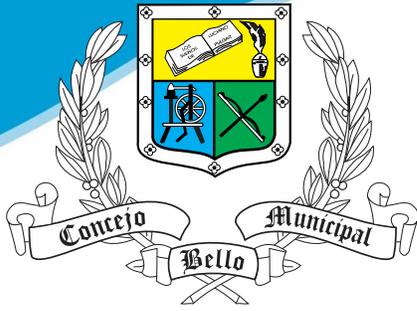
TIENE LA PALABA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA.

Gracias señor presidente.

A ver, yo no sé, yo quedo, como frustrado, 4 años LEO, comportar tiendo acá, en todas las formas entintándote de alguna hacerte entender, que la diferencia se respecta, como se te respecto a ti, y no. Se termina y sigues en la misma posición, los seres humanos como piensan como tengan estructurado su pensamiento,, es de respetar, por eso es una democracia, por eso es el recinto de la democracia, no se trata de venir a regañar a nadie.

Para mi queda muy claro, las dos personas que intervinieron en representación de sus poblaciones, de hecho empezaron su intervención por que han estado muy juiciosos, durante todos estos días aclarando, entendemos todo el proceso del presupuesto 2017 que está viviendo, tenemos claro que el ejercicio fuerte hay que hacerlo en la construcción del plan de desarrollo, que de ahí vamos a representar cada uno de sus poblaciones y de sus comunidades con la vehemencia que tu les pides, que creo que no hay necesidad que se las pidas, que son personas reconocidas que vienen trabajando durante muchos años, en todos estos procesos sociales por vocación, con honorables causas, y sé que van estar en ese momento con las pilas puestas, la vehemencia de su conocimiento de cada uno de sus poblaciones, defendiendo la estructura de los mismos, como tiene eso claro, y así lo manifestaron simplemente lo tienen claro en el momento, que es solicitar haciendo unos recursos, para su operatividad, yo no veo ahí que haya un desconocimiento de sus poblaciones, y mucho menos que tengan motivo a ganarse el regaño que les diste.

El plan de gobierno, de nuestro alcalde electo el doctor CESAR SUAREZ MIRA, está colgado en la res para que cualquier ciudadano no solo de Bello, si no del mundo, quiera verlo analizarlo y estudiarlo, de la misma forma esta registrado oficialmente en la Registraduria, y es un documento público, adicional a eso, no lo vienes tu a decir en estos momentos, eso ha sido común durante toda la sesión, la invitación al plan de desarrollo con base, al plan de gobierno, donde ahorita la Doctora DIANA fue muy clara, y hizo las invitaciones y están estructurando estos



¡Actuaciones Responsables!

procesos, entonces pues yo pienso que gran parte de tu discurso ahí, sobro, porque me sentí incomodo como ponente, que regañaras estas personas que se que han estado esta semana muy pendientes de los temas.

Para dianita y Carol, yo pienso que en esta segunda socialización el honorable concejal LUIS CARLO y yo como ponente, aspiramos y esperamos que queden todas las dudas aclaradas, que hoy salgamos con un ejercicio bien productivo, para nosotros poder, construir ponencia entregar y que los tiempos sean, nos den, entonces por eso me manifestaba la honorable concejal, NUBIA VALENCIA que tenía unas inquietudes, que si lo dejábamos para el primer debate, de hecho ella está en comisión de asuntos sociales, ósea que sería la plenaria, yo le solicitaría a ella, y a todos los concejales que tengan dudas, que por favor hoy sea el momento que lo manifestamos a la secretaria de hacienda, para que los dejemos claras en los dos debates, que estemos totalmente fortalecidos, para tomar decisiones, porque si lo dejamos para lo último, entonces sería muy complicado, que esas dudas no pudiéramos aclararlas por tiempo, adicional a eso hay un montón de situaciones, incluyendo la del honorable concejal LEON FREDY, que el Doctor LUIS CARLOS y yo como ponente le manifestamos antes de, que también por favor trabajemos esos puntos hoy, para que nos quede en acta, por una cosa es trabajar por fuera, y nosotros sabemos que hemos hechos y hemos sido muy responsables, pero el texto original se presento, hay que hacer unos cambios, que queden explicados en acta, oficialmente, y como se va hacer el procedimiento, de corrección, por favor.

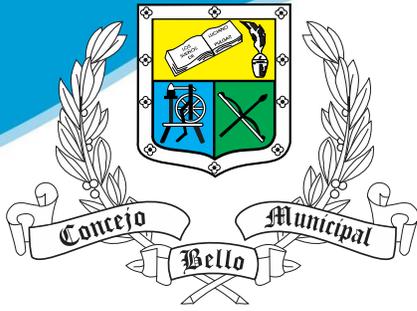
Seria eso señor presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias a usted honorable concejal.

Con el uso de la palabra la Doctora NUBIA VALENCIA.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA.

Gracias presidente

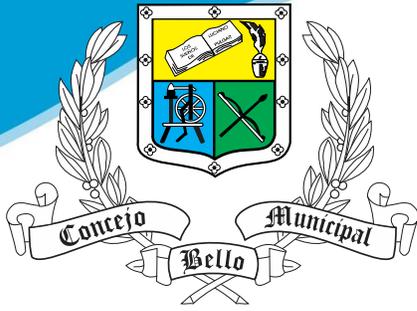
Un saludo para usted la mesa principal y todos los presentes.

Doctora DIANA yo creo que la pregunta iría mas bien, dirigida al secretario pero si me gustaría, mire, aquí en el 2014, se aprobó el acuerdo número 16 que era para la creación del fondo de vivienda de los empleados, cierto, yo recuerdo que en ese momento se hablo de 500 millones de pesos, a mi si me gustaría que me contara Doctora DIANA, yo sé que no es el espacio, pero es con base en la apropiación que aparece para el 2016, que habla de 420 millones, cierto, mi pregunta es: porque si en el 2015, los 500 millones que creo no alcanzaron a ejecutarse en el fondo de vivienda, entonces porque esa misma apropiación no se hace, para el 2016, teniendo en cuenta de que eso, a mi si me gustaría conocer que es los 500 millones que se dijo en ese momento que era con la base que arrancaba, que era el capital del fondo de vivienda, de eso que se ejecuto y que fue realmente realizado.

Porque inclusive recibos una carta de unos de los compañeros que no llego, donde tenía parecida que no se había ejecutado nada, pero si me gustaría conocerlo, porque ya porque lo que aparece para el 2016 es 420 millones.

Lo otro Doctora DIANA, y es hemos insistido muchísimo, en esta administración sobre adquisición de área, de zonas para surtir acueductos vereda les, yo mirando en el POAI aparecen 1653 millones, pero es que dice, el rublo es adquisición de aéreas de interés para acueductos municipales y pagos de servicios ambientales, entonces de eso efectivamente, para compra de terrenos y fuentes de agua que surten acueductos vereda les, cuánto va ha ser efectivo porque no es claro.

Doctora DIANA, yo entiendo que no se haya construido el plan de desarrollo por obvias razones, sin embargo hay algunos programas muy importantes, que uno no les ve apropiación de ninguna especie, por ejemplo la contracción de educación superior no la veo, el programa de bilingüismo que está planteado pero tampoco esta, la formación en docentes, lo digo porque son de los programas que todos los candidatos, que pasaron insistieron mucho, entiendo bien que hay que hacerse el plan de desarrollo, eso es claro, pero son programas muy importantes, estamos



¡Actuaciones Responsables!

hablando Colombia bilingüe 2019, eso se habla es de un ministerio no lo tenemos con nigua apropiación.

Los docentes venían en unas especializaciones y maestrías tampoco eso quiere decir, que el programa se acaba.

Entiendo su planteamiento pero hay unos programas muy importantes que uno no les ve rublo apropiado por ninguna parte, pero le da a uno la sensación que no van a ser tenidos en cuenta, pero si me gustaría que mi hicieras la claridad.

Por lo demás Doctora yo sigo mirando en el primer debate, por ahora le pediría que mi hiciera claridad, en esto.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

A usted honorable concejala.

NICOLAS MARTINEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS MARTINEZ.

Muchas gracias señor presidente.

Muy buenos días a usted, la misa directiva a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan, una bienvenida a los concejales electos, presentes y si se me escapa uno me disculpa, a deybi a eduar a Gabriel Jaime y Alexander bienvenidos a la corporación.

Y reconocerle el interés que están prestando en la relación al atrabajo que asumen el 2 de enero del próximo año, poca veces hemos tenido la oportunidad que concejales, electos estuvieran presentes en el recinto.

Yo al contrario de mis intervenciones de los compañeros yo si quiero resaltar la intervención de las invitadas, y que solicitaron el uso de la palabra en la mañana de hoy.



¡Actuaciones Responsables!

Nadie puede desconocer el trabajo que se ha venido desarrollando en el municipio de Bello por parte de las acciones comunales, orientadas y dirigidas por ASO COMUNAL en cabeza del señor JOSE CUADROS.

Nadie puede desconocer en el municipio de Bello, el trabajo que viene desempeñando las juntas administradoras locales, en pro del desarrollo de nuestro municipio, y sobre todo de tener concordancia, y un eso de tener la mano con la comunidad y la administración, y tampoco se puede desconocer el trabajo que viene desempeñando el cabildo del adulto mayor, en el municipio de Bello y nunca es escuchado que un cabildo de adulto mayor, sea para jóvenes, siempre es para adultos mayores, y ese es el trabajo que vienen desempeñando.

A estos tres entes quiero darle las gracias, por estar acá por presentarnos esas solicitudes que ustedes hacen, pero, por sobre todo por demostrar que si tienen interés en la comunidad.

Uno no puede pretender lo que quiere escuchar, uno debe de basar respecto hacia las demás personas e instituciones, en el sentido de escuchar lo que ellos quieran expresar, y es lo que hemos hecho en el día de hoy, escuscharlos a ustedes y respetar esos conceptos, porque yo lo tomo de otra manera, lo tomo como base del trabajo que nosotros debemos seguir desarrollando, en el municipio de Bello y para toda colectividad.

Lo que sucede señor presidente y BLADIMIR, que toco el tema ahora, es algo muy simple, es que hoy no estamos tratando el plan de desarrollo, hoy estamos socializando el presupuesto municipal de Bello.

Y cuando se habla de números y de pesos, entonces cada sector poblacional, que le interese como lo que hemos escuchado, debe de estar en el recinto del concejo, haciendo las propuestas correspondientes para el sector que representa, para hablar de comunidad en general, entonces esta el plan desarrollo como tal, y debatirlo en el momento que corresponda, por esa razón yo quiero decirles a ustedes, JOSE, al señor presidente de la JAL, y usted Doctora, que realmente les agradezco que hayan intervenido, que estén acá en el recinto, dándonos a nosotros la orientación, de lo que realmente ustedes viven en cada sector.

Porque nosotros no estamos a diario en el sector de ustedes, y a ustedes Doctora y demás personal de hacienda, ustedes tienen la última palabra, en el sentido si



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 45 de 54

¡Actuaciones Responsables!

las propuesta hechas por la comunidad, pueden quedar inmerso dentro ese presupuesto, y sé que lo harán con el mejor criterio, con una orientación clara al servicio de la comunidad, y buscando que realmente los sectores que se interesan en el desarrollo municipio de Bello, tengan por parte de la administración, el apoyo no solamente social si no también el apoyo económico, hasta donde las posibilidades el municipio lo de, porque ustedes también, JOSE SARA y el presidente de la JAL, son conscientes que los presupuestos tienen unos topes, que nosotros debemos de respetar, y que debemos estar sujetos a ellos.

Muchas gracias a usted señor presidente y honorables concejales, muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Muchas gracias por la claridad señor MARTINEZ.

Con el uso de la palabra el honorable concejal MAURICIO MEJIA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA.

Gracias señor presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Para los concejales electos 2016-2019 que están juiciosos acá, una bienvenida especial.

Pero ustedes mismos se van a mirar en el camino la dinámica de su concejalía, y serán responsables de ella, hoy no hay algunos concejales acá, y estoy seguro están haciendo alguna situación específica al concejo, o a atendiendo una comunidad que de pronto necesita estar atendida.

Que de pronto no puede estar en un horario diferente, yo en estos días me estaba retirando del concejo porque estaba auxiliado por un abogado, que me estaba explicando y asesorando como hacer la ponencia, de unos de los acuerdo que yo tengo.

Algún tiempo yo me desplace a Bogotá, a gestionar unos recursos para nuestro municipio en un proyecto, hay muchas situaciones que ustedes como concejales



¡Actuaciones Responsables!

van a ir aprendiendo, o que incluso ya saben, cierto, pero no es, porque un concejal x o y, hoy no esté en la sesión, no sea responsable.

Yo quiero al menos salvaguardar, la responsabilidad de la honorabilidad, de cada uno de los compañeros de esta corporación, que estoy seguro, han sido responsables siempre los 19, lo primero, lo segundo.

Yo ciento que en la participación, quien adelanta quienes están liderando las organizaciones de nuestro municipio, están bien planteadas, porque están abogando ser facilitadores, de unos procesos como nuestro amigo JOSE CUADROS, el presidente de ASOCUNAL, para que las ciento y tantas acciones comunales que hay en nuestro municipio, puedan hacer la convocatoria, de los barrios para poder garantizar, que estos tengan su representación como junta de acción comunal, y así mismo lo viene hacer los cabildantes y las juntas administradoras locales.

Yo siempre lo he dicho, en el recinto y hoy lo voy a volver a repetir, una cosa es lo ideal y otra cosa lo real.

En lo ideal todos tenemos que hacer nuestro aporte, para poder garantizar casi para poder llegar haya, pero no nos podemos salir, de unos contestos tratando de decir que entonces, que la administración ha sido negligente, para cambiar situaciones, que a todas luces muchos concejales, o muchas personas de la comunidad las necesita, entonces una cosa es el presupuesto que nosotros podemos tener, y otra cosa lo que deberíamos tener para cumplir idealmente todo lo que un municipio necesita.

Viene una excelente participación, lo hizo nuestro excelente concejal, FRANCISCO. Cuando hablaba que los municipios en Colombia son dependientes económicamente, y la que gestión que se realice para aumentar el presupuesto de un municipio garantiza mejorar, e impactar en las comunidades, para garantizar ese plan de desarrollo, que es la carta de navegación de nuestro alcalde electo.

Pero mírenme bienvenido el que sea en forma natural, o en forma organizada para la comunidad, la construcción del plan de desarrollo que tiene una normatividad, es que nosotros no nos podemos salir de ella, y es mas quienes de pronto consideren, no solamente que sean concejales o personas jurídicas, que no



¡Actuaciones Responsables!

cumplimos los requisitos en un plan de desarrollo, nos puedan hacer la demanda, de ese plan de desarrollo incluso.

Pero la situación es que tenemos que estar atentos a como ya pasado lo preelectoral, estamos en lo pose electoral, 2016-2019, y aquí lo importante es Bello.

En lo preelectoral, cada uno defendió su situación que a bien consideraba y en forma respetuosa, se permitió esa participación, pero en las urnas la comunidad hablo y hablo nuevamente, en favorabilidad ya que en poseelectoral, debemos rodear y acompañar, los 19 concejales que los invicto, a un alcalde que necesita facilidad de navegación, para poder gerencial a nuestro municipio de Bello.

En ese orden de ideas bienvenida a toda la comunidad, pero no para tomar programas de gobierno de otros candidatos, que no fueron electos, porque no es el lugar, es al lugar el programa de gobierno del ganador, para poder plasmar ahí lo que nosotros queremos, que se plasme en nuestro municipio.

Porque lo que pasa es que, en mi equipo de trabajo si lo estudiamos, y eso altamente disciplinado, y esa disciplina incluso yo les pregunto, a los que todos están acá, leyeron el programa de gobierno de nuestro alcalde, hoy electo? Lo conocen, para incluso discrepar de él, porque eso es lo que tenemos que hacer, cuando estamos en una campaña es vender esas ideas de ese candidato, para luego plasmarlas en el futuro plan de desarrollo, que con el decreto 111 de presupuesto, garantizaremos realmente esa economía esos programas, con la realidad presupuestal de nuestro municipio, entonces yo pienso que aquí estos 19 concejales, en diferentes conceptos, son bienvenidos, pero pensemos en Bello, muchas veces las participaciones aunque uno no quiera, son dañinas, para un municipio pero de todas maneras son de respeto, porque para eso es este recinto, el recinto de la democracia.

Cuánto dinero no ha perdido Bello por un montón de situaciones en este cuatreño, que mal que tocar, incluso los industriales, o los que nos pagan los impuestos, cuando algún fin de semana extras, no pudieron atender a las comunidades para su recreación, por ejemplo.

Los concejales que hoy no están en este recinto también son de alta responsabilidad con nuestra municipalidad.



¡Actuaciones Responsables!

Para que no se vaya a desvirtuar, porque no está el concejal x o y, es un irresponsable, y lo otro es que desde esta concejalía, que fui electo nuevamente por el partido de la U, que en compañía del Doctor CESAR SUAREZ MIRA, estaré pendiente por supuesto también, hacer un control político per desde la norma, ser facilitador para que nuestro alcalde pueda gobernar.

Es así como incluso, en la ponencia que acabamos de entregar nuestro amigo, NICOLAS MARTINEZ y yo, porque él es abogado yo soy odontólogo, sin embargo es mi responsabilidad asesorarme, y no pegarme de el porqué es abogado, le entregue para su estudio juicioso la ponencia que acabamos de radicar, en el sentido que siempre daremos tranquilidad, para que voten sin estar irrespetando la norma, porque ya que lo que sigue es la voluntad, la voluntad que si creen o no en una administración, que podemos decir, todas la cosas buenas que en Bello también se han hecho.

Pero que no es el momento, pienso yo, pero que de todas maneras hay les queda, diferentes conceptos, tomasen ustedes su libre discernimiento, pero también la participación, no porque apoyamos a otros candidatos a la alcaldía, podemos ser necios en no apoyar, a Bello.

Porque después de ser electos, pues electoralmente por más importante que cualquiera, es Bello nuestra ciudad, la que hay que sacar adelante.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

A usted honorable concejal MAURICIO MEJIA.

Me corresponde como presidente colocar a la sesión para la gente.

En consideración la sesión permanente, aviso que se va cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ



¡Actuaciones Responsables!

Es aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Doctora DIANA. Para que usted haga claridad y le dé respuestas a la comunidad, a lo honorables concejales, y si lo puede hacer hacérselo por escrito, o se puede hacer en el primer debate, bien pueda Doctora DIANA.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA CLAVIJO.

Secretaria de hacienda.

Muchas gracias presidente.

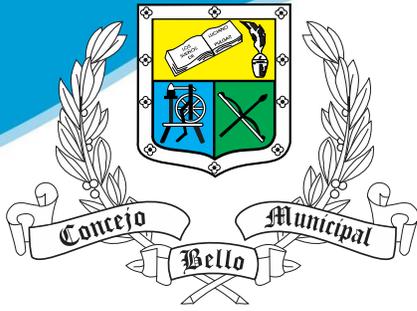
Bueno primero que nada quiero agradecerle a los grupos focales de interés, que están presentes en esta sociabilización del presupuesto 2016, y nuevamente los invito a participar activamente en la construcción del plan de desarrollo, 2016-2019.

Al señor JHON JAIRO y al señor JOSE CUADROS.

Les quiero manifestar lo siguiente, claro que si sabíamos que el proceso, que el año que viene se van a cambiar las mesas centrales, tanto de la JAL como de la JAC. Y lo teníamos presupuestado, pero donde lo tenemos presupuestado, en los gastos de funcionamiento, para poder hacer ese proceso, entonces la secretaria de hacienda si tenía conocimiento, de que eso de debía de hacer.

Por otro lado nos parecería, irresponsable, aun ya sabiendo que va a ver una nueva mesa, poner recursos y que no hay planes de desarrollo comunales, poner recurso en inversión, entonces por eso, una vez se decida la mesa, incluso con la construcción del plan de desarrollo. Se le designara dentro los proyecto que queden formulados en el plan de desarrollo, pero ustedes tienen toda la razón en la parte del funcionamiento, para elegir esas nuevas mesas directivas, hay que hacerlo y se hará por funcionamiento.

Dentro del proyecto del presupuesto, esta la plata asignada por adulto mayor, incluso nosotros este año, hemos hecho esfuerzos, y de la plata le hemos



¡Actuaciones Responsables!

ajustado por decir algo, financiado diferentes proyectos del adulto mayor, con recursos propios y recursos del crédito, entonces una vez haya plan de desarrollo y las metas estén claras, mire que por ejemplo nosotros no podemos dejar de pagar, a los centros de atención, a los adultos mayores, porque no haya plan de desarrollo, esta si es una necesidad sentida, eso así no haya plan de desarrollo, se debe de continuar el pago, si no que ya tenemos clara la meta para el año, mínimamente tenemos que seguir atendiendo lo que en la actualidad están en esos centros de desarrollo.

Bueno al concejal LEON FREDY.

No es que nosotros estemos disfrazando, la nomina paralela, si no que es el cumplimiento de la norma, les voy a presentar este ejemplo.

Si incluso vuelvo y les repito si ustedes quieren bajar el formato del FUT, eso se consulta en la pagina del ministerio de hacienda, no es que nosotros queremos tapar esa nomina paralela, es la norma la que dice, ejemplo aquí la tengo, el pago de inspectores de policía, el pago de comisarios de familia, de médicos sicólogos, de trabajadores sociales, son considerados del espíritu de la norma, gastos de inversión, no de funcionamiento.

No es porque nosotros queramos tapar contratistas por la nomina paralela, no, la norma nos permite y nos dice, que estos pagos son de inversión, porque redonda en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Entonces, desde el cumplimiento de la norma es que nosotros, pagamos estos funcionarios estos contratistas.

El gasto real de inversión, Doctor ese si no lo tengo aquí, pero se lo puedo hacer, y hacérselo llegar, no me gusta hablar sin tener todos los instrumento acá, yo le hago el comparativo y por escrito esa si se la contesto, si.

EL fondo de vivienda para la concejal NUBIA.

En estos momentos a nosotros nos llego una solicitud, de servicios administrativos, porque el procedimiento de la entrega de esos subsidios, apenas está en construcción, ósea que este año no nos hemos gastado nada.

Que hizo la secretaria de hacienda el día de ayer, emitió una circular donde frenamos, o congelamos los gastos que no se van a dar ya en disponibilidad en los registros, aparte de que tenemos que hacer cierre fiscal del año, tenemos que



¡Actuaciones Responsables!

hacer cierre de la vigencia, recuerde que cuando la vigencia se cierra se vuelve muy rigurosa la norma, en cuanto a reservas presupuestales, en cuanto al recurso del balance.

Entonces que hicimos para que el proceso quede bien hecho, nosotros un proceso no se va efectuar en menos de un mes, un proceso de selección, donde hay un procedimiento que apenas está para aprobación, entonces que vamos hacer, no vamos a ejecutar ese recurso, a la lata vamos a cerrar administración, tenemos que hacer un buen cierre fiscal.

En el 2015 ni solo peso de esos recursos ha sido ejecutado.

Esos recursos pasaran como recursos del balance, como lo dice su nombre el fondo es un fondo y esos recursos se deben de respetar, vigencia, vigencia si no tienen ejecución.

Entonces ya no serían 500 millones, ni 420, ya serían 920 del fondo, una vez se establezca el mecanismo de cómo va a ser el proceso de selección, de los beneficiarios.

La adquisición de zonas que surten acueductos vereda les, eso es atendiendo a la ley 99 de 1993.

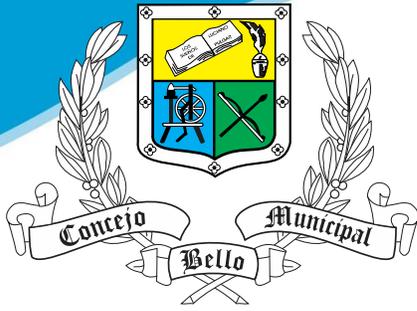
Pero es que eso no es el único gasto que nos obliga hacer esa ley y es el 1% de los ingresos corrientes, no de libre destinación, por eso suman 3000 mil millones de pesos.

Porque lo dejamos así Doctora, porque puede que consigamos una bocatoma por valor de 100 millones de pesos, y el resto de los recursos se puedan ejecutar en los otros ítems, que dice la norma, o puede que todos los 3000 nos valga la bocatoma.

Entonces por eso hay que estructurar el proyecto, identificar esas zonas, es más de hecho ya están identificadas, en el POT, y empezar hacer las negociaciones, con los dueños de esas aéreas.

Entonces puede que nos valga 50-100 o no la donen o los 3000 entonces es muy prematuro, decir cuánto se va especificar, para ese ítem solo de la ley, entonces por eso lo dejamos abierto.

Lo que aseguramos es el cumplimiento de ese 1% de esos ingresos corrientes, para todo el ítem,



¡Actuaciones Responsables!

Buena Doctora en cuanto a educación superior, bilingüe, en el programa de gobierno, el alcalde electo, hay una meta muy clara, le voy a poner el ejemplo de formación del docente.

Dice que en el cuatreno debemos de capacitar, al 15% de los docentes, pero todavía no sabemos en el año 1 cuanto ese 15% lo vamos hacer, incluso ni lo vamos a saber una vez hechos el plan de desarrollo. Porque si ustedes recuerdan el plan de desarrollo, aprueba metas a cuatreno, y donde lo bajo yo, en el instrumento de planificación que se llama plan indicativo.

En el año 1 ese 15% cuantos vamos a ejecutar, de ese 15% y el año 2 cuanto, en el año 3 cuanto, y en el año 4 cuanto.

Entonces es por eso de que no tienen los recursos, y es que no vayan a tener, ya hay un compromiso claro y sentido en el programa de gobierno, y lo que dicen los concejales, FRDY, tienen toda la razón, nosotros podemos cambiar de nombre pero no de meta y de esencia .de lo que hay en el programa de gobierno.

Es lo único que se puede cambiar.

No es que este en situación sin fondos, podemos decir para la vigencia que viene, no vamos a capacitar a ningún docente, pero en el año 2 del programa de gobierno vamos a capacitar el 7 y en el año 3 el otro 7.

Ahí estamos cumpliendo con la meta del 15% porque es una falencia y es claro, en estos momentos estamos atendiendo el 3% de los docentes, pero ya en el programa de gobierno quedo la meta establecida, el 15% que hay que cumplirla.

Hay que mirar en que vigencia,

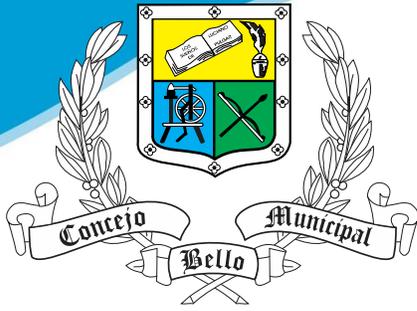
Creo que le hemos dado, o si tienen alguna inquietud, sugerencia, pregunta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

No, muy claro Doctora DIANA.

Agradecerle a usted y todo su equipo de trabajo de la secretaría de hacienda, por darle claridad, a la comunidad en general, a los Bellanitas de cómo vamos a trabajar el presupuesto para el año 2016.

Muchas gracias Doctora DIANA.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA CLAVIJO.

Vuelvo y quiero ser reiterativa, para que este año, empiecen acompañándonos con los procesos de planificación, este año hacemos la convocatoria para el concejo territorial de planeación, que es un órgano que acompaña la administración municipal en todos los procesos, políticas públicas, planes decenales, plan de desarrollo, para que todos los grupos focales de interés nos acompañen activamente desde ya, al cronograma que se está estableciendo para la construcción de ese plan de desarrollo, claro que está basado, en el programa de gobierno del alcalde electo, le digan a la comunidad, los que no pertenezcan a ningún grupo, también vengan y participen activamente.

Y los representantes de todos los grupos focales de interés que tiene el municipio. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Bueno Doctora.

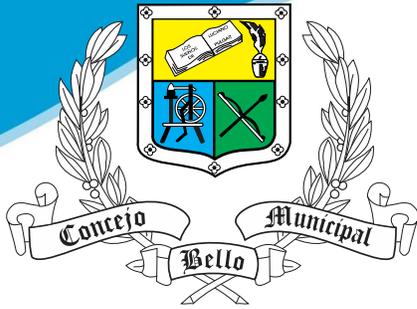
Nuevamente gracias a usted, al Doctor GALVIS, por permitir darle claridad a la comunidad, del presupuesto del año entrante.

Invitar a la comunidad, al cabildo del adulto mayor, a las acciones comunales, a toda la comunidad en general que le ayude en la construcción, del plan de desarrollo a nuestro alcalde electo, y primero de enero alcalde del municipio de Bello.

Señor secretario continuar con el orden del día:

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.



Acta N° 195 del 13 de NOVIEMBRE de 2015 54 de 54

¡Actuaciones Responsables!

Siendo las 10: 20 minutos, está agotado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Agotado el orden del día, los citamos para mañana 10: AM

Muchísimas gracias a todos los asistentes, muchísimas gracias por a ver estado esta mañana con nosotros.

Basiliso Mosquera Álvarez
Presidente (e)

Carlos a Carmona Rodríguez
Secretario

Jorge Quiceno